

Diciembre 2019



Canasta Básica Alimentaria

Ciudad de Rosario

UNR

Usina de Datos

Informe Canasta Básica Alimentaria.
Ciudad de Rosario. Diciembre 2019.

Rector de la Universidad Nacional de Rosario: Lic. Franco Bartolacci. **Responsable del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo:** Ing. Guillermo Montero.

Director de Investigaciones Interdisciplinarias: Dr. Agustín Prospitti. **Coordinación general:** Mg. Paula Durán. **Coordinación estadística:** Dra. Lucía Andreozzi. **Referente núcleo económico:** Lic. Sol Gonzalez de Cap. **Asistentes técnicos:** Alvaro García Scavuzzo, Lic. Federico Fabbioneri, Lic. Gonzalo Brizuela, Lic. Mariana Díaz.

Contacto: usinadedatos@unr.edu.ar

Twitter: @usinadedatosunr

Instagram: @usinadedatosunr

Costo de la Canasta Básica Alimentaria.

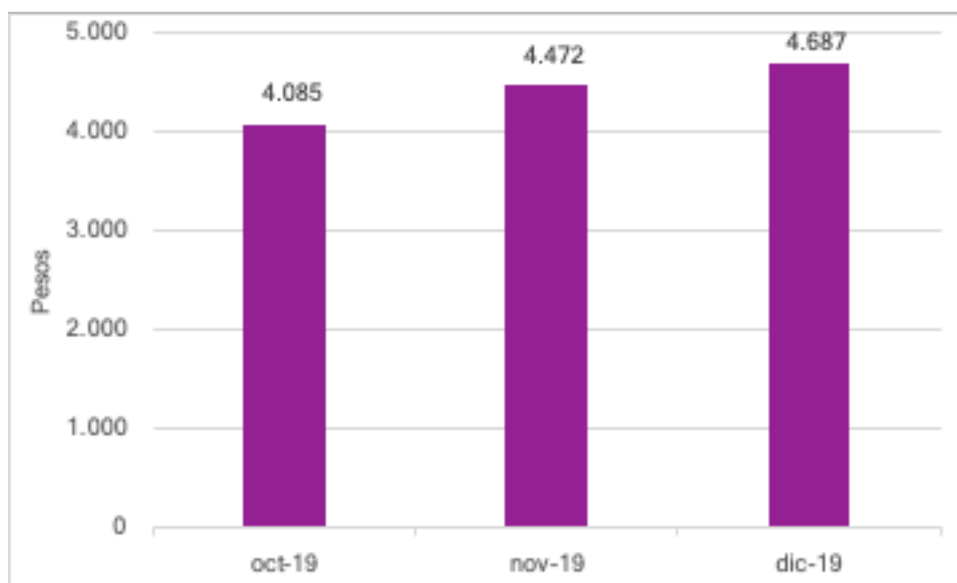
Ciudad de Rosario. Diciembre 2019.

Canasta Básica Alimentaria Rosario

Con el objetivo de que la Universidad Nacional de Rosario realice su aporte en la discusión sobre la situación social actual y los indicadores disponibles para su diagnóstico, se procedió a implementar un relevamiento de los precios de los 58 productos que componen la CBA Región Pampeana (Tabla 3 en Anexos). De esta forma, se obtiene el costo mínimo de este conjunto de alimentos en la ciudad de Rosario. El relevamiento se realiza mensualmente con el objetivo de tener una fuente de información propia sobre los precios de los productos que componen la CBA y su variación en góndola.

En el mes de diciembre, la CBA Rosario alcanzó el valor de \$4.687 (Gráfico 1) para un adulto equivalente ¹. Este valor implica que se registró un aumento de 4,8% con respecto al mes anterior, y acumula un 14,8% con relación al mes de octubre (Tabla 2 en Anexos).

Gráfico 1 Canasta Básica Alimentaria Pampeana (para un adulto equivalente). Ciudad de Rosario. Octubre, noviembre y diciembre 2019.



¹ Varón de 30 a 60 años con un requerimiento energético de 2.750 kilocalorías diarias que es tomado como referencia. (INDEC)

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Resulta interesante aclarar que la canasta no incluye la energía, el agua y otros elementos necesarios para lavar los alimentos, cocinarlos, calentarlos y/o conservarlos. Tampoco incluye el resto de los productos y servicios básicos no alimentarios que componen lo que se denomina Canasta Básica Total, cuyo valor da origen a la Línea de Pobreza.

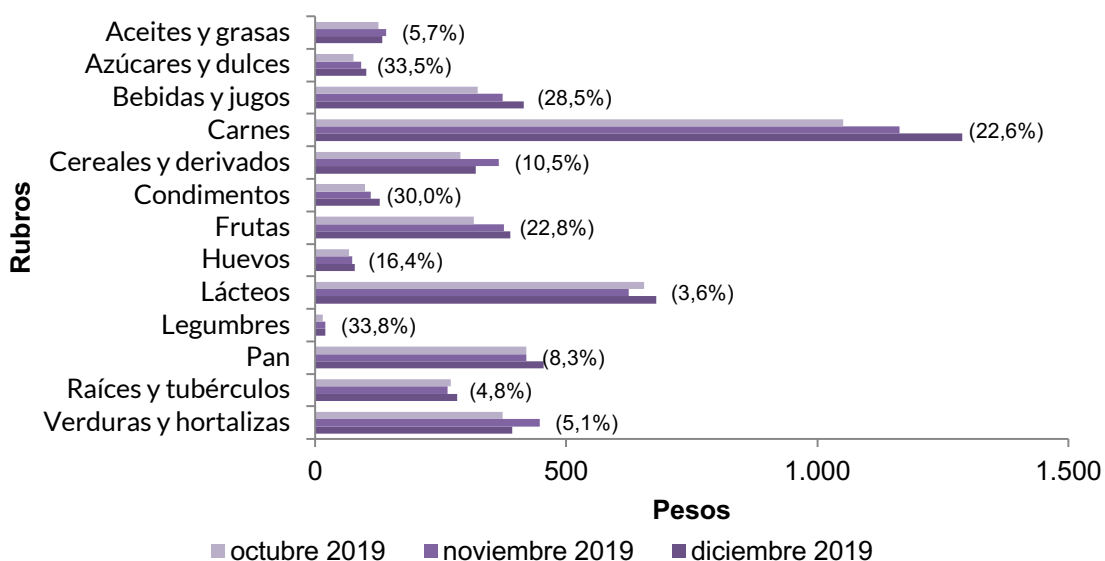
Variación Mensual del costo de la CBA Rosario por rubro

Como ya se mencionó, la CBA aumentó un 4,8% en el mes de diciembre lo que implica \$215 en valores absolutos.

Si se toma como referencia la CBA del adulto equivalente, los rubros con mayor crecimiento, en términos absolutos, fueron: “Carnes”, cuyo valor se incrementó \$125, “Lácteos”, \$55 y “Bebidas y jugos”, con un incremento mensual de \$42. Por otro lado, “Verduras y hortalizas” disminuyó \$55, “Cereales y derivados” decreció \$46 y “Aceites y grasas” disminuyó \$8 (Tabla 2 en Anexos).

Los rubros con mayor crecimiento acumulado de octubre a diciembre, en términos porcentuales, fueron “Legumbres”, 33,8%, “Azúcares y dulces”, 33,5% y “Condimentos” 30% (Gráfico 2).

Gráfico 2. Rubros de la Canasta Básica Alimentaria. Costo de octubre, noviembre y diciembre de 2019 (variación porcentual acumulada). Ciudad de Rosario.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Canasta Básica Alimentaria Rosario por Hogar

La CBA, como se dijo, comprende un listado de alimentos y cantidades necesarias para cubrir los requerimientos nutricionales de un hombre de 30 a 60 años por mes. Considerando que estos requerimientos varían en función del sexo y la edad de las personas, se utiliza la tabla de equivalencias de necesidades energéticas para calcular el tamaño del hogar, medido en unidades de adulto equivalente (Tabla 4 en Anexos). Así, se determina un valor específico para la Canasta Básica Alimentaria de cada hogar.

Se presentan, a continuación, tres ejemplos de hogares compuestos por personas de distintas edades y sexos, con sus respectivos valores de adulto equivalente y la Canasta Básica Alimentaria resultante, en pesos para el cuarto trimestre de 2019 (Cuadro 1).

Cuadro 1. Canasta Básica Alimentaria para Hogares. Costo de octubre, noviembre y diciembre de 2019. Ciudad de Rosario.

Hogares	Canasta Básica Alimentaria por hogar (pesos)		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Hogar 1	15.562	17.039	17.857
Hogar 2	8.537	9.347	9.796
Hogar 3	12.049	13.193	13.827

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Hogar 1: Un hogar de cuatro miembros, integrado por un varón de 40 años, una mujer de 35 y dos varones de 17 y 15 años constituye, en total, 3,81 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en diciembre, un ingreso superior a \$17.857 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

Hogar 2: Un hogar compuesto por tres integrantes, dos mujeres de 30 y 32 años y una hija de 4 años, constituye en total 2,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en diciembre, un ingreso mínimo de \$9.796 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

Hogar 3: Un hogar compuesto por cuatro integrantes, una mujer de 35 años y tres hijos de 12, 9 y 6 años, constituye en total 2,95 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en diciembre, con un mínimo de \$13.827 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

Análisis de poder de compra según tipos de ingresos

Una forma sencilla de analizar los datos es evaluar el poder de compra de diversos tipos de ingreso, como el haber mínimo jubilatorio, la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Salario Mínimo Vital y Móvil y la Asignación Universal Por Hijo, en función de la cantidad de Canastas Básicas Alimentarias que es posible adquirir con cada uno de ellos (Gráfico 3).

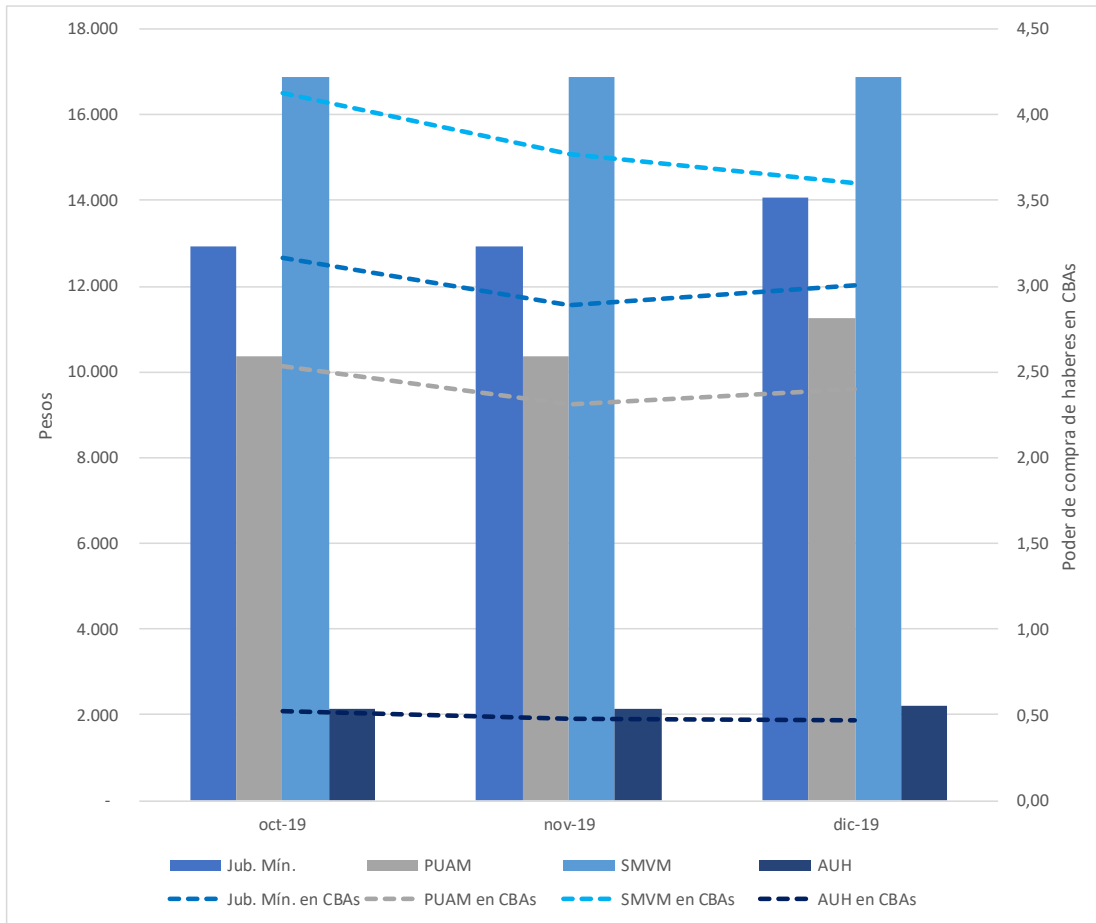
Por ejemplo, si en octubre de 2019 una jubilación mínima podía comprar 3,17 canastas, en noviembre pudo comprar el equivalente a 2,89 canastas (un 8,7% menos que el mes anterior). En diciembre, a partir de su actualización, presentó una leve recuperación del poder de compra respecto al mes anterior (3,8%) que, sin embargo, no alcanzó a recuperar el nivel de octubre de 2019.

Por su parte, el Salario Mínimo, Vital y Móvil no registró aumentos en el mes de diciembre y permitió la adquisición de 3,6 Canastas Básicas Alimentarias, lo que implica una caída del poder de compra del 4,6% respecto a noviembre y del 13% con respecto a octubre.

En cuanto al monto efectivamente percibido por cada AUH, se registró un incremento de \$75 en diciembre y mantuvo, así, el mismo poder de compra que el mes anterior (0,5 Canastas Básicas Alimentarias). Cabe destacar que, el ingreso mensual percibido por cada AUH (\$2.197) cubre el valor de la CBA de un niño o una niña de hasta 2 años. Los valores de CBA mínimos para los niños y niñas de 3 a 17 años se estimaron entre \$2.390 y \$4.874 mensuales, respectivamente, para la ciudad de Rosario (Tabla 4 en Anexos).

Es necesario resaltar que, por decisión del poder ejecutivo nacional, las jubilaciones mínimas, PUAM y AUH cobraron un bono extraordinario, a fin de diciembre. El bono implica un pago de \$2.000 para quienes perciben la AUH y de hasta \$5.000 para las jubilaciones y pensiones mínimas del sistema previsional argentino. Este ingreso extraordinario representa una morigeración en la caída del poder de compra de estos haberes.

Gráfico 3 Haberes y poder de compra en CBAs. Octubre, noviembre y diciembre de 2019. Ciudad de Rosario



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Anexo metodológico

¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que necesita una persona, por mes, para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos. Es definida por el INDEC y procura dar cuenta, en primer lugar, de un componente normativo, referido a los requerimientos de calorías y grupos de alimentos básicos que requiere una persona para garantizar su supervivencia física y, en segundo lugar, otro componente cultural, referido a los hábitos de consumo de la población tenida en cuenta (Cuadro 1) (INDEC, 2016).

Este conjunto de bienes representa, entonces, el umbral mínimo de subsistencia alimentaria que las personas deberían cubrir mensualmente. Dado que estos requerimientos nutricionales varían según el sexo, la edad y la intensidad de la actividad física, la CBA toma como referencia a un varón adulto de 30 a 60 años, con actividad física moderada, que se denomina “adulto equivalente”. La CBA de un hogar, entonces, depende de la cantidad, sexo y edad de sus integrantes.

El valor de los alimentos contenidos en la canasta (en pesos) determina el valor de la Línea de Indigencia utilizada como referencia para determinar si los hogares cuentan con los ingresos suficientes para cubrir el conjunto de alimentos básicos para satisfacer su umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. El importe oficial de la CBA es valorizado con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición.

De este modo, los hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el valor de una CBA –según el tamaño específico en término de cantidad de adultos equivalentes– son identificados como indigentes.

Este método, utilizado tradicionalmente en Argentina y demás países de la región, no busca evaluar la efectiva satisfacción de las necesidades alimentarias sino la capacidad que tienen los hogares de satisfacer esas necesidades con sus ingresos. Un hogar será considerado indigente, por tanto, si su ingreso monetario total mensual es menor al valor de una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas para sus integrantes.

En suma, el indicador se utiliza para identificar a aquellos hogares ubicados por debajo de la línea de indigencia y que, por tanto, se encuentran en una situación de pobreza

extrema que compromete sus posibilidades de garantizar el alimento básico para su subsistencia.

Método de relevamiento de CBA Rosario

La Usina de Datos de la UNR estableció un método para relevar el costo de la Canasta Alimentaria Básica en la ciudad de Rosario a fin de contar con una fuente propia de datos sobre este importante indicador de referencia en la estimación de los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de la región. A continuación, se describen sus principales aspectos metodológicos.

Especificidad del producto

Para los 58 productos que componen la CBA para la Región Pampeana, se realizó un relevamiento de los precios mínimos y se calculó el promedio entre las cadenas de compra para cada producto.

En las proveedurías se encuentra una variedad de bienes para cada uno de los productos que componen la CBA, dado que presentan distintos tamaños, tipos, calidades, envases y marcas. Para seleccionar sólo uno de estos bienes se establecen los siguientes criterios en orden de prioridad:

1. Según tamaño: son seleccionadas aquellas variedades que cubren la cantidad de gramos o mililitros establecidos para cada producto considerado para el adulto equivalente de la región pampeana. En caso de que no haya ningún producto que cubra la cantidad establecida, se seleccionará aquel que más se aproxime a la misma.
2. Según precio: es seleccionado el bien que posea el precio mínimo para cada producto.

Proveedurías de referencia

Para el relevamiento se contemplaron 5 cadenas de compras. Cuatro de ellas corresponden a cadenas de supermercados con tienda digital: Coto, Carrefour, Jumbo y La Gallega. La quinta refiere al acuerdo de precios entre la Municipalidad de Rosario y la Cadena del Centro, compuesta por almacenes locales.

Frecuencia y oportunidad del relevamiento

El relevamiento de precios se realiza con frecuencia mensual, durante los martes, miércoles y jueves de la tercera semana de cada mes.

Anexo estadístico
Tabla 1. Contenido de categorías de alimentos para CBA.

Concepto	Productos
Aceites y grasas	Aceite de girasol, Margarina p/cocinar, Manteca
Azúcares y dulces	Azúcar, Dulce de batata, Mermelada, Dulce de leche
Infusiones y bebidas	Gaseosas, Jugos concentrados, Soda, Cerveza, Vino, Café, Yerba, Té en saquitos
Carnes	Asado, Carnaza común, Hueso con carne, Carne picada, Nalga, Hígado, Pollo, Carne de pescado, Mortadela, Paleta cocida
Cereales y derivados	Harina de trigo, Harina de maíz, Galletitas dulces, Galletitas de agua, Arroz, Fideos secos
Condimentos	Sal fina, Mayonesa, Vinagre, Caldo concentrado.
Frutas	Manzana, Mandarina, Naranja, Banana, Pera
Verduras y hortalizas	Acelga, Cebolla, Lechuga, Tomate perita, Zapallo
Huevos	Huevos
Lácteos	Leche fluida, Leche en polvo ent., Queso crema, Queso cuartirolo, Queso de rallar, Yogur
Legumbres	Arvejas en lata
Pan	Pan francés
Raíces y tubérculos	Batata, Papa, Zanahoria

Fuente: INDEC

Tabla 2. Rubros de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). Octubre, noviembre y diciembre 2019. Ciudad de Rosario

Categoría	Costo Octubre 2019 (en pesos)	Costo Noviembre 2019 (en pesos)	Costo Diciembre 2019 (en pesos)	Variación absoluta respecto al mes anterior (en pesos)	Variación porcentual respecto al mes anterior
Aceites y grasas	126,01	141,45	133,14	-8,31	-5,9
Azúcares y dulces	76,66	91,46	102,34	10,87	11,9
Bebidas y jugos	323,60	373,46	415,93	42,47	11,4
Carnes	1.051,04	1.163,98	1.288,87	124,89	10,7
Cereales y derivados	289,80	365,89	320,21	-45,68	-12,5

Condimentos	99,27	110,81	129,10	18,29	16,5
Frutas	315,98	375,58	388,17	12,59	3,4
Huevos	67,74	74,19	78,86	4,68	6,3
Lácteos	655,36	624,11	678,88	54,78	8,8
Legumbres	15,45	20,26	20,68	0,42	2,1
Pan	420,50	420,50	455,60	35,10	8,3
Raíces y tubérculos	270,24	263,55	283,25	19,70	7,5
Verduras y hortalizas	372,86	446,82	391,93	-54,89	-12,3
CBA	4.084,52	4.472,07	4.686,97	214,91	4,8

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Fuente: INDEC

Tabla 3. Rubros de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). Ciudad de Rosario. Octubre-Diciembre de 2019.

Bienes de la CBA	Cantidad (en gr. o ml.)	Costo Octubre 2019 (en pesos)	Costo Noviembre 2019 (en pesos)	Costo Diciembre 2019 (en pesos)
Pan francés	7.020	420,50	420,50	455,60
Galletitas dulces	180	26,68	41,79	36,21
Galletitas de agua	390	44,65	81,52	73,53
Harina de trigo	1.350	45,93	52,02	50,00
Harina de maíz	180	11,09	16,87	12,62
Arroz	1.080	46,91	48,63	48,85
Fideos secos	1.680	114,52	125,07	99,01
Asado	1.500	318,71	388,80	418,80
Carnaza común	450	88,63	89,86	95,49
Hueso con carne	450	32,58	17,53	33,73
Carne picada	810	89,82	58,31	100,82
Nalga	1.020	242,99	305,41	318,16
Hígado	270	17,25	17,25	21,39
Pollo	1.890	161,22	179,88	181,58
Carne de pescado	330	62,52	53,77	49,27
Mortadela	60	21,77	35,19	48,03
Paleta cocida	30	15,55	17,99	21,61
Aceite de girasol	1.020	67,43	69,75	72,38

Margarina p/cocinar	90	26,80	40,73	27,16
Leche fluida	8.100	347,31	324,89	376,13
Leche en polvo ent.	330	174,07	156,63	158,91
Queso crema	50	18,74	16,74	23,91
Queso cuartirolo	110	41,36	40,66	43,13
Queso de rallar	50	42,46	51,33	39,91
Manteca	60	31,78	30,98	33,61
Yogur	570	31,41	33,85	36,89
Dulce de leche	70	13,00	14,36	18,21
Huevo	480	67,74	74,19	78,86
Manzana	1.830	127,00	136,61	157,65
Mandarina	1.320	45,08	57,62	26,27
Naranja	1.290	37,60	34,38	45,99
Banana	960	79,34	113,42	117,50
Pera	480	26,95	33,55	40,75
Batata	270	11,04	14,15	15,09
Papa	6.870	228,69	219,24	219,63
Acelga	750	27,45	30,45	30,93
Cebolla	1.320	72,47	63,23	61,91
Lechuga	660	46,46	47,45	46,13
Tomate perita	2.070	165,39	227,49	174,36
Zanahoria	810	30,51	30,16	48,52
Zapallo	870	39,28	50,66	46,68
Tomate env,	210	21,81	27,54	31,92
Arvejas en lata	240	15,45	20,26	20,68
Azúcar	1.290	41,58	45,46	49,49
Dulce de batata	70	11,48	15,51	19,27
Mermelada	70	10,60	16,13	15,37
Sal fina	150	39,81	43,61	63,12
Mayonesa	60	11,85	12,98	11,65
Vinagre	90	5,60	9,62	7,80
Caldo concent,	30	42,00	44,61	46,53
Gaseosas	630	37,17	33,47	33,78
Jugos concent,	960	21,91	52,63	66,94
Soda	2.100	38,05	37,79	41,68
Cerveza	630	70,99	81,56	87,62
Vino	660	49,30	53,25	65,30
Café	30	14,05	17,79	19,38
Yerba	600	77,39	81,23	84,53
Té en saquitos	30	14,74	15,74	16,69

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Tabla 4. Valor de la Canasta Básica Alimentaria y unidad adulto equivalente, según sexo y edad. Ciudad de Rosario. Noviembre de 2019

Edad	Unidad adulto equivalente		Valor de CBA	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35	1.640	1.640
1 año	0,37	0,37	1.734	1.734
2 años	0,46	0,46	2.156	2.156
3 años	0,51	0,51	2.390	2.390
4 años	0,55	0,55	2.578	2.578
5 años	0,60	0,60	2.812	2.812
6 años	0,64	0,64	3.000	3.000
7 años	0,66	0,66	3.093	3.093
8 años	0,68	0,68	3.187	3.187
9 años	0,69	0,69	3.234	3.234
10 años	0,70	0,79	3.281	3.703
11 años	0,72	0,82	3.375	3.843
12 años	0,74	0,85	3.468	3.984
13 años	0,76	0,90	3.562	4.218
14 años	0,76	0,96	3.562	4.499
15 años	0,77	1,00	3.609	4.687
16 años	0,77	1,03	3.609	4.828
17 años	0,77	1,04	3.609	4.874
18 a 29 años	0,76	1,02	3.562	4.781
30 a 45 años	0,77	1,00	3.609	4.687
46 a 60 años	0,76	1,00	3.562	4.687
61 a 75 años	0,67	0,83	3.140	3.890
Más de 75 años	0,63	0,74	2.953	3.468

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y relevamiento CBA Rosario UNR – Usina de Datos, UNR.